



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 64.

Siendo las 15:39 quince horas con treinta y nueve minutos del día Miércoles 30 treinta del mes de Mayo del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Querétaro, los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ y FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. FLORES CONTRERAS CARMEN, GONZÁLEZ FONSECA M. SANTOS, GALICIA SILES PABLO CESAR, OROZCO HERNÁNDEZ MÓNICA, MÁRQUEZ GONZÁLEZ JAVIER Y PONCE VILLEDA FELIX, Regidores Propietarios del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 64, en cumplimiento a los Artículos 27, 31, Fracción III y 47, Fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día: -----

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 63.
5. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE DOS JUECES CÍVICOS MUNICIPALES Y UN SECRETARIO DE ACUERDOS, A SOLICITUD EXPRESA DE LA VISITADURÍA REGIONAL DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN QUERÉTARO.
6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL FISM 2018, A CARGO DEL ING. MARGARITO CRUZ MARTÍNEZ.
7. INTERVENCIÓN DEL ING. JOSÉ BOCANEGRA GONZÁLEZ, AUXILIAR DE DESARROLLO URBANO DEL MPIO., RESPECTO A LA ACEPTACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE VIALIDADES EN PREDIOS DE LA LAGUNITA.
8. ASUNTOS GENERALES.
 - a) Participación en la campaña “Juguemos sin violencia”, canje de juguetes Réplicas de Armas por juguetes didácticos, promovida por la Secretaría de la Defensa Nacional en el Mes de Septiembre del 2018.
 - b) Campaña de Reforestación en el Municipio del 15 de Julio al 30 de Agosto del 2018, promovida por la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: Se inicia la sesión con el pase de lista, encontrándose presentes 9 nueve de los 10 diez integrantes de este Honorable Ayuntamiento arriba mencionados, ausente la Regidora Yesenia Luna Coria, quien por convalecencia de Parto no puede asistir justificando por ello su inasistencia.-----

SEGUNDO PUNTO: Se le informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentran presentes 9 nueve de los 10 diez integrantes del Ayuntamiento y en uso de las Facultades que le confiere el Artículo 31, Fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la Presidenta declara Quórum legal y abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 64.-----

TERCER PUNTO: Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento la propuesta del orden del día y esta es aprobada en forma unánime por los presentes.-----

CUARTO PUNTO: Se procede a la lectura del acta anterior, la No. 63, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración y al no advertirse observación se somete a la aprobación del cabildo y es aprobada por unanimidad de votos.-----
Con motivo de su ausencia a la pasada Sesión de cabildo, el Prof. Francisco Amador Covarrubias explica que había acordado con la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Landa de Matamoros, C. Elvia Ponce Camacho, que el día Viernes 11 once de Mayo del 2018, se entregaría de manera conjunta el Convenio de Negociación Salarial Laboral recientemente firmado por el Sindicato y el Municipio, al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, aunque en último momento la C. Elvia Ponce Camacho le avisó por medio de un mensaje al celular



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 64.

que no podría asistir ese día, sin embargo él había considerado atender ese compromiso, por lo tanto solicita se justifique su inasistencia a esta Sesión, misma que es concedida.-----

QUINTO PUNTO: En torno al análisis de la propuesta de dos Jueces Cívicos Municipales y un Secretario de acuerdos, a solicitud expresa de la Visitaduría Regional de la Defensoría de los Derechos Humanos en Querétaro, la Presidenta Municipal les informa a los Regidores que de momento sólo se tiene servicio en el Juzgado Municipal con un Juez Cívico, no se tiene estructura de otro Juez en el Organigrama Municipal por lo que además no fue considerado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018. Considera que por el momento y aprovechando que se tiene buena comunicación y relación con la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, la Lic. María del Consuelo Rocillo Garfias, quien en pasadas ocasiones dispuso al personal en el municipio al servicio de este gobierno, se le solicitará que nos apoye atendiendo en turno Matutino como Juez Cívico Municipal, la Lic. Luisa Amelia Rivera Rodríguez, pues se ubica su labor en las mismas instalaciones del Juzgado Cívico Municipal y el Lic. Israel Granados Ponce se pasará al turno Vespertino, de esta forma se amplía el horario de servicio a la ciudadanía.-----

Atendida la observación planteada por la Visitaduría Regional de la Defensoría de los Derechos Humanos en Qro., se considera apremiante que la próxima Administración Municipal 2018-2021 considere la necesidad de implementar personal completo para el Juzgado Cívico, pues además de otro Juez se necesita un Secretario de Actas para el fiel cumplimiento de su cometido.-----

SEXTO PUNTO: Se presenta ante el pleno del Cabildo la solicitud que en su momento hace llegar el Ingeniero Margarito Cruz Martínez, para solicitar Modificación al Programa Anual de Obra del FISM 2018. Al realizar su participación, el Ingeniero le informa al Cabildo que, debido a que el Municipio no Acredita la propiedad donde se pretendían realizar obras de Infraestructura como lo es en Mesa de la Cruz, del Valle de Guadalupe y otras comunidades donde además la obra propuesta, al realizar validación, se observa que no es necesaria, y, para aprovechar el recurso ya programado, se hace necesario solicitar modificaciones al Programa Anual de Obra FISM 2018. Ante esto, hacen inca pie algunos regidores que es necesario que se contemple por parte de Obras Públicas que, si se hace modificación de Obra se destine recurso para esa misma comunidad y que también se siga contemplando el rehabilitar el Área deportiva de Futbol de la comunidad de Encino Solo, pues ha seguido pendiente ese compromiso, por lo que el Ingeniero Margarito se compromete a considerarlo. Por su parte el Ingeniero Margarito propone cambiar el recurso presupuestado por Rehabilitación de Olla en la comunidad de Mesa de la Cruz, Áreas Públicas de Otates y Rehabilitación de Casas de Salud o de usos Múltiples en el Municipio, entre otras. Después de haber escuchado la intervención tanto del Ingeniero como de los integrantes del Ayuntamiento se procede a someter a votación la Modificación del Programa de Obra 2018, Segunda Modificación con fecha de hoy, 30 de Mayo, y esta es Aprobada por Unanimidad. Se anexa al Acta el PROGRAMA DE OBRA 2018, SEGUNDA MODIFICACIÓN (30 DE MAYO), firmada al calce por cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento 2015-2018 que incluye 3 hojas con la información por una sola cara o página.-----

SÉPTIMO PUNTO: En torno a la intervención del Ingeniero José Bocanegra González, auxiliar de Desarrollo Urbano de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, respecto a la aceptación y reconocimiento de vialidades en predios de La Lagunita, presenta lo siguiente: En dos mapas de tamaño doble oficio aproximadamente ilustra los predios de La Lagunita que presentan problema de Regulación de calles como Vialidades Públicas en terrenos cuyos propietarios han sido los CC. Abelino Rubio Pérez, Anastasio Villeda Pérez y Anselmo Villeda Pérez. Al respecto informa que el Plan de Desarrollo Urbano de La Lagunita contempla en esas áreas la mancha urbana, por lo que se debe plantear el **cambio de uso de suelo de Agrícola a Urbano** con el fin de actualizar el plan de desarrollo urbano de esta demarcación. Se hace mención que varios predios de ese contexto ya se encuentran habitados por los propietarios por lo que es necesario que en breve el municipio apruebe y reconozca sus vialidades para que regulen su propiedad y con ello obtengan mayor certeza jurídica.

OCTAVO PUNTO: En torno a asuntos generales, la C. Presidenta Municipal informa a través del Secretario del Ayuntamiento lo siguiente:

- a) Promoción para la participación en la campaña “Juguemos sin violencia”, canje de juguetes Réplicas de Armas por juguetes didácticos, promovida por la Secretaría de la Defensa



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 64.

Nacional en el Mes de Septiembre del 2018. Para ello se está involucrando a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para que, en base al índice delictivo se hagan las propuestas que nos permitan disminuir la incidencia de delitos por arma de fuego, por ello se han propuesto las Delegaciones de El Lobo, Neblinas Y Aguazarca. También se ha involucrado para su participación, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF). El Gobierno Municipal, por su parte, está obligado a dotar de Juguetes Didácticos a los niños que participen al donar a la Secretaría de la Defensa Nacional sus Juguetes Bélicos, réplicas de armas.-----

b) Por otra parte se hace promoción de la Campaña de Reforestación en el Municipio del 15 de Julio al 30 de Agosto del 2018, promovida por la Secretaría de la Defensa Nacional. Ante esta actividad, los miembros del Ayuntamiento consideran que, en lo posible, se reforeste alrededor de las áreas donde se están construyendo las Ollas para captación y almacenamiento de agua como lo son: La Laguna de San Miguel, en Landa de Mats., La Vuelta y Otates o bien las zonas de Recarga de los Mantos Acuíferos en la zona de Puerto de Guadalupe, La Yesca, Puerto Hondo, etc. Por otra parte se le ha pedido el involucramiento a Desarrollo Agropecuario del Municipio para que bajo su Coordinación se busque los lugares idóneos para esta actividad, ubicando con Coordenadas Geográficas los lugares para que la Secretaría de la Defensa Nacional vía satélite, tenga la información precisa, así como el tipo de árboles que proponemos y que fácilmente se adapten a las condiciones climáticas del lugar, cantidad de árboles, herramientas y qué Instituciones, familias o comunidades se han de involucrar para llevar a cabo satisfactoriamente la campaña en mención. Insisten los regidores se le dé prioridad a la zona de Recarga de Rioverdito y Aguazarca por el impacto ecológico que puede tener.-----

NOVENO PUNTO: No habiendo otro punto a tratar en el orden de día y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31, Fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las 17:43 diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del mismo día, mes y año.-----

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RÚBRICA

REGIDORES:

C. GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ

RÚBRICA

C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS

RÚBRICA



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 64.

C. CARMEN FLORES CONTRERAS
RÚBRICA

C. M. SANTOS GONZÁLEZ FONSECA
RÚBRICA

C. PABLO CESAR GALICIA SILES
RÚBRICA

C. YESENIA LUNA CORIA
RUBRICA

C. JAVIER MÁRQUEZ GONZÁLEZ
RÚBRICA

C. MÓNICA OROZCO HERNÁNDEZ
RÚBRICA

C. FELIX PONCE VILLEDA
RÚBRICA

PROF. JUAN VILLEGAS TOVAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 64 SESENTA Y CUATRO DE FECHA 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.